

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 020 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

| CONTRATISTA: | MIGUEL | ÁNGEL B | ARRERA DÍAZ | | NIT No.: | 80.426.041-2 | |
|-----------------|--------|---------|-------------|-------|------------|--------------|---|
| PERÍODO DEL INF | ORME: | Desde | 01/02/2017 | Hasta | 28/02/2017 | INFORME No.: | 2 |

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| Contrato N° | 016 I | Fecha de inicio | 03/ | 01/2017 | Fecha de | terminación | 31/12/2017 |
|------------------------|--|------------------|-----------------|-----------------------|----------------|------------------|-------------------|
| Objeto del Contrato: | De conform | idad con la cláu | sula Seg | unda , el obje | eto del contra | ito se estableci | ó de la siguiente |
| manera: "Prestación | de servici | os profesional | les para | apoyar la s | supervisión, | planeación, | coordinación y |
| seguimiento de tod | las las act | ividades relac | ionadas | con el pr | oyecto de | reforzamiento | estructural e |
| intervención arquited | tónica del e | edificio del ICF | ES y el c | contrato de a | rrendamien | to de las insta | laciones del de |
| los pisos 15, 16, 17 y | os pisos 15, 16, 17 y 18 de la Torre 2 del edificio Elemento". | | | | | | |
| | | | | | | | |
| VALOR TOTAL DE | L CONTRA | ATO: Conform | e a la | VALOR EJI | CUTADO A | LA FECHA D | EL PRESENTE |
| cláusula séptima del c | ontrato, el va | alor del mismo e | s por la | INFORME: | El valor eje | ecutado fue pe | or la suma de |
| suma de CIENTO L | OS MILLO | ONES TRESCI | ENTOS | DIECISIETE | MILLONES | CINCUENTA | Y NUEVE MIL |
| CINCUENTA Y NU | EVE MIL | CUARENTA | PESOS | OCHOCIEN | TOS | CUARENTA | PESOS |
| (\$102.359.040,00) | MCTE, in | cluye IVA, | precio | (\$17.059.84 | 0,00) MCTE. | INCLUIDO IVA | l. |
| correspondiente a | 138.8 salar | ios mínimos | legales | | | | · |
| mensuales vigentes pa | ara el año 20 | 017. | | | | | ļ |
| SALDO DEL CONTRA | TO: | | | PLAZO DE | EJECUCIÓ | N: De acuerdo | a la cláusula |
| OCHENTA Y CINC | CO MILLO | NES DOSCI | ENTOS | décima del d | contrato, el p | lazo del mismo | se pactó hasta |
| NOVENTA Y NUEV | E MIL D | OSCIENTOS I | PESOS | el 31 de di | ciembre de | 2017, contado | os a partir del |
| (\$85.299.200,00) M/C | E. INCLUY | E IVA | | cumplimiento | de los requi | isitos de perfec | cionamiento. |
| | El objeto | del contrato s | e ha ver | ido desarro | llando de la | siguiente mar | era: |

DESARROLLO DEL CONTRATO:

- El 03 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.
- El 03 de enero de 2017 se perfecciona e inicia su ejecución.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "DOCE (12) pagos iguales, cada uno por la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$8.529.920,00) MCTE. IVA incluido, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

| No. factura de venta | Fecha Factura de venta | | | | Con | cepto | | ī | | | V | alor | |
|-------------------------|---------------------------|----------|--------|-----------------|-----|-------|---|---|---|-----|--------|-------|----|
| 1 | 26/01/2017 | Prime | r Pag | 0 | | | | | | \$8 | .529.9 | 20,00 |) |
| 2 | 24/02/2017 | Segu | ndo Pa | ago | | | , | | | \$8 | .529.9 | 20,00 |) |
| | DD/MM/AAAA | | *** | · • · · · · · · | | | , | | | \$ | | | |
| | DD/MM/AAAA | 1 | | | | | | | | \$ | | | |
| | DD/MM/AAAA | <u> </u> | | • | | | | | | \$ | | - | |
| | DD/MM/AAAA | <u> </u> | | | | | | | | \$ | | | |
| PAGO QUE S | E EFECTUA A LA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| FECHA DEL P INFORME | PRESENTE | | Х | | | | | | | | | | |

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| No. | ACTIVIDADES EJECUTADAS | porcentaje de ejecución |
|-----|---|----------------------------|
| 1 | Apoyo a la Supervisión al contrato de obra No. 391 de 2016, que tiene por objeto: "Reforzamiento estructural del edificio perteneciente al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, ubicado en la calle 17 No. 3-40 de la ciudad de Bogotá D.C." | 47% |
| 2 | Apoyo a la Supervisión al contrato de interventoría No. 392 de 2016, que tiene por objeto: "Interventoría técnica, administrativa, contable, legal y financiera de las obras de reforzamiento estructural del edificio perteneciente al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, ubicado en la calle 17 no. 3-40 de la ciudad de Bogotá D.C." | 80% |
| 3 | Asistencia semanal a comités técnicos de obra para el reforzamiento estructural del edificio del ICFES. | 100% |
| 4 | Acompañamiento a la Entidad en la aplicación de la Cláusula décima quinta del contrato 391 de 2017, consistente en la penal de apremio, por incumplimiento parcial de obligaciones contractuales. | 50% |
| 5 | Apoyo a la coordinación de las labores de trasteo de las diferentes dependencia que estaban funcionando en las oficinas de REGUS y que fueron trasladadas a los pisos 15, 16, 17 y 18 del edificio Centro Empresarial Elemento. | 100% |
| 6 | Asistir a reuniones con la Secretaria General, con el fin de recibir instrucciones con respecto a diferentes temas relacionados con el objeto del contrato. | 100% |
| 7 | Apoyo a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales en el diseño de formatos para registro de los bienes que van a ser utilizados por los colaboradores del ICFES, para el desarrollo de sus funciones. | 10% |
| 8 | Realizar revisiones en la infraestructura de la nueva sede del ICFES, con el fin de dar traslado a la administración del edificio de las correcciones que se deban realizar. | 100% |
| 9 | Realizar recorrido con los contratistas de FAMOC DEPANEL, con el fin de recibir las obras de adecuación de los pisos 15, 16, 17 y 18 de la torre 2 del Centro Empresarial Elemento y verificar que las correcciones que sean necesarias se realicen en debida forma. | 70% |



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

| 10 | Estar atentos al buen funcionamiento de cada uno de los aspectos de la infraestructura de la nueva sede del ICFES, atendiendo oportunamente las solicitudes de cada una de las dependencias. | 100% |
|----|--|------|
| 11 | Apoyar en la coordinación de autorizaciones de ingreso a oficinas del ICFES para adelantar ajustes y remates de obra por parte del personal de FAMOC. | 100% |
| 12 | Apoyar en acompañamiento y coordinación de terminaciones de obra. | 100% |
| 13 | Apoyar en la coordinación de asignación y distribución de tarjetas de ingreso a parqueaderos del edificio ELEMENTO | 100% |

| 5. | PRODUCTOS | ENTREGADOS | En caso de | haber sido | pactados) |
|----|------------------|-------------------|------------|------------|-----------|
|----|------------------|-------------------|------------|------------|-----------|

| 1 | |
|---|--|
| 2 | |

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor ANDRÉS MANCIPE GONZÁLEZ acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

ANDRÉS MANCIPE GONZÁLEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda

7. OBSERVACIONES

| | | |
|------|--|--|
| | | |

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 24 de febrero de 2017.

MIGUEL ÁNGEL BARRERA DÍAZ Elaboró

CELIA INES HE

MANDEZ

NURÉS MAÑO#E GONZÁLEZ

Réviso

Aprobó

Miguel Ángel Barrera Díaz

ARQUITECTO U.N.

CALLE 121 N°. 71 - 91 APTO. 101 BOGOTÁ D. C. TEL.: (571) 712 96 04 CEL.: 310 865 64 18

INIT. 00.420.041 - 2 IVA - REGIMÉN COMÚN AUTORIZACIÓN DIAN No. 18762001693652 FECHA: 2016/12/29 NUMERACIÓN AUTORIZADA DESDE MA 1 al MA 1000

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA

No MA

SEÑOR (ES): Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -

NIT.:

DIRECCIÓN:

860.024.301-6

CIUDAD:

Calle 26 # 69-76, Torre 2, Piso 15

TELÉFONO:

Bogotá D.C.

| DIA | MES | AÑO |
|-----|-----|------|
| 24 | 02 | 2017 |

| Segundo pago contrato de Prestación de Servicias No. 020 de 2017, cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión, planeación, coordinación y seguimiento de todas las actividades relacionadas con el proyecto de reforzamiento estructural e intervención arquitectónica del edificio del ICFES y el contrato de arrendamiento de las instalaciones del de los pisos 15, 16, 17 y 18 de la Torre 2 del edificio Elemento. Transferir el pago de la presente factura a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA No. 08466673332 ON: DCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS SEERVACIONES SEERVACIONES | Segundo pago contrato de Prestación de Servicios No. 020 de 2017, cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión, planeación, coordinación y seguimiento de todas las actividades relacionadas con el proyecto de reforzamiento estructural e intervención arquitectónica del edificio del ICFES y el contrato de arrendamiento de las instalaciones del de los pisos 15, 16, 17 y 18 de la Torre 2 del edificio Elemento. Transferir el pago de la presente factura a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA No. 08466673332 SON: DCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS SUBTOTAL \$ 7.168.000 | | | | • |
|--|--|----------------|--|-----------------------|------------------|
| ON: ON: OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS DESERVACIONES Transferir el 2017, cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión, planeación, coordinación y seguimiento de todas las actividades relacionadas con el proyecto de reforzamiento estructural e intervención arquitectónica del edificio del ICFES y el contrato de arrendamiento de las instalaciones del de los pisos 15, 16, 17 y 18 de la Torre 2 del edificio Elemento. Transferir el pago de la presente factura a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA No. 08466673332 ON: OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS SESERVACIONES T.168.000 1.361.920 | 020 de 2017, cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión, planeación, coerdinación y seguimiento de todas las actividades relacionadas con el proyecto de reforzamiento estructural e intervención arquitectónica del edificio del ICFES y el contrato de arrendamiento de las instalaciones del de los pisos 15, 16, 17 y 18 de la Torre 2 del edificio Elemento. Transferir el pago de la presente factura a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA No. 0846673332 ON: CCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS BEERVACIONES SUBTOTAL: \$ 7.168.000 1.361.920 | CANT. | DESCRIPCIÓN | VR. UNIT. | VR. TOTAL |
| ON: OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS SERVACIONES 7.168.000 1.361.920 | ON: OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS SERVACIONES 7.168.000 1.361.920 8.529.920 | | 020 de 2017, cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión, planeación, coordinación y seguimiento de todas las actividades relacionadas con el proyecto de reforzamiento estructural e intervención arquitectónica del edificio del ICFES y el contrato de arrendamiento de las instalaciones del de los pisos 15, 16, 17 y 18 de la Torre 2 del edificio Elemento. Transferir el pago de la presente factura a la cuenta de | | |
| SERVACIONES | SERVACIONES 8 529 920 | DN: OCHO MI | ahorros BANCOLOMBIA No. 08466673332 | | |
| | TOTAL \$ | | · | IVA \$ | |
| MAWA | | | Miguel Angel Barrera Diaz | Cliente | |
| MAWK | Miguel Angel Barrera Diaz Cliente | STA FACTU | RA DE VENTA. SE ASIMILA EN TODOS. SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO. SEGUN AF | RT. 774 Y 775 DEL COD | IGO DE COMERCIO. |